

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



NO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMATICO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00300250 -2014/GOB.REG-TUMBES-GRDS-GR

Tumbes 09 SEP 2014

VISTO:

Resolución Gerencial Regional N° 00000280 2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de mayo 2013, Resolución Gerencial General Regional N° 00000228-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de agosto del 2013, Regional General Regional N° 0000287 2013 GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de setiembre del 2013, Informe N° 114-2014-/GOB.REG.TUMBES-CEPAD, de fecha 04 de setiembre del 2014, Informe N° 115-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 05 de setiembre del 2014, Informe N° 250-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPRAT-SGPTO-SG

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 0000280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS, de fecha 22 mayo del 2013, se resuelve en Art. Primero Aprobar el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado **“Mejoramiento del Servicio Educativo Integrando las tecnologías de información y comunicación TIC en la enseñanza Aprendizaje de las Areas Curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes”**, por un monto Ascendente a S/ 9'869,505.05 (Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil quinientos cinco 05/100 Nuevos Soles), asimismo en su Art. Segundo se aprueba el analítico del expediente técnico del proyecto.

Que, por Resolución Gerencia General Regional N° 00000228-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de agosto del 2013, la Gerencia General Regional, resuelve en su Art. Primero **DEJAR SIN EFECTO** las resoluciones de contratación de todo el recurso humano a cargo de los diferentes proyectos ejecutados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, asimismo se dispone en su Art. Segundo que la Gerencia responsable de la ejecución de los proyectos a que refiere en su Artículo Primero de la mencionada resolución adecuen los gastos de acuerdo a su nueva asignación de recursos que logren en coordinación con la Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento territorial, quien es el responsable de la certificación Presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0000287-2013-GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de setiembre del 2013, el Despacho de la Gerencia General Regional, resuelve en su Art. Quinto **DIFERIR** la ejecución de los proyectos de inversión públicas de acuerdo a la asignación de recursos que asigne la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, desde la emisión de las Resoluciones, Gerenciales Generales Regionales N°s 00000228 2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de agosto del 2013 y N° 0000287 2013 GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de setiembre del 2013, los proyectos a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social por causa de falta de liquidez presupuestal, han sido paralizado en su totalidad, aproximadamente un



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



Nº DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMATICO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000250 -2014/GOB.REG-TUMBES-GRDS-GR

Tumbes 09 SEP 2014

periodo de un año con dos meses, situación que ha conllevado a diversas problemáticas y ser objeto de investigación por parte de la contraloría General de la República.

Que, mediante informe N°s 071-2014-GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 15 de mayo del 2014, N° 101-2014-GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 04 de agosto del 2014, 103-2014-GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 07 de agosto del 2014, se ha cumplido con informar las consecuencia que ha originado la paralización de los proyectos como el deterioro de los bienes adquiridos por los diferentes proyectos de inversión y deficiencia del funcionamientos en los equipos de cómputos y otros.

Que, mediante informe N° 114-2014/GOB.REG.TUMBES-CEPAD-P, de fecha 04 de setiembre del 2014, la Gerencia Regional de Desarrollo Social cumple con solicitar ante la Gerencia General Regional autorice la disponibilidad Presupuestal entre ello del proyecto **"Mejoramiento del Servicio Educativo Integrando las tecnologías de información y comunicación TIC en la enseñanza Aprendizaje de las Áreas Curriculares de Educación"** asignado con código SNIP N° 240132, fundamentando el otorgamiento de dicha asignación presupuestal en las problemáticas que originado la paralización total de los diferentes proyectos

Que, con proveído S/N de fecha 04 de setiembre del 2014, el Despacho de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, dispone que la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto Acondicionamiento Territorial atienda con Urgencia y prioridad el requerimiento solicitado a través del Informe N° 114-2014/GOB.REG.TUMBES, de fecha 04 de setiembre del 2014,

Que, mediante Informe N° 115-2014-/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 05 de setiembre, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la demanda de necesidades de urgente atención a fin de dar continuidad de algunos componentes de los analíticos aprobado del proyectos clasificador y componentes que se encuentra contenidas en el expediente técnico original aprobado por Resolución es Gerencial Regionales N° 00000280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR.

Que mediante Informe N° 250-2014/GOB.REG-GRPPAT-SG/PTO-SG, de fecha 05 de setiembre del 2014, la Gerencia de Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la certificación presupuestal describiendo que el monto del estudio o Expediente técnico, fue por el importe de S/9,869,509, alcanzando una ejecución al 04 de Agosto del 2012, por el importe de S/. 7 946,563, contando con un saldo pendiente del PIP de S/. 1 922, 946, procediendo a otorgar según el sustento de la demanda efectuada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social a un importe de S/. 109, 748.30 (Ciento Nueve Mil Setecientos cuarenta y ocho 30/100 Nuevos Soles), por lo que cumpliendo con todos las procedimiento y requisitos exigidas por ley resulta procedente aprobar la asignación presupuestal de la



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



“PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMÁTICO”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000250 -2014/GOB.REG-TUMBES-GRDS-GR

Tumbes 09 SEP 2014

cual se encuentra con la debida certificación tal como lo señalado por la Ley 28411, Ley General de Presupuesto.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes y en usos de las atribuciones conferidas al despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 128 20047GOB.REG.TUMBES, sobre la descentralización de facultades a atribuciones de las dependencia del Gobierno Regional de tumbes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la asignación presupuestal otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ascendente al importe de de S/. 109, 748.30 (Ciento Nueve Mil Setecientos cuarenta y ocho 30/100 Nuevos Soles), para la ejecución de determinados componentes del expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento del Servicio Educativo Integrando las Tecnologías de Información y Comunicación TIC en la Enseñanza Aprendizaje de las Áreas Curriculares de Educación” código SNIP 240132, aprobado por Resolución Gerencial Regional N° 28000000-2013/GOB.REG.TUMBES GRDS GR, de fecha 22 de mayo del 2013 conforme al anexo A, la cual formará parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la disponibilidad presupuestal asignado al proyecto “Mejoramiento del Servicio Educativo Integrando las Tecnologías de Información y Comunicación TIC en la Enseñanza Aprendizaje de las Áreas Curriculares de Educación” código SNIP 240132, por el importe de S/. 109, 748.30 (Ciento Nueve Mil Setecientos cuarenta y ocho 30/100 Nuevos Soles), será afectara presupuestalmente y de libre afectación para asumir los gastos indicados, en la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0116
- Programa : 9000 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
- Prod/proy : 2.177360 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRANDO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS ÁREAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN
- Act. /A/Obra : 4 000037
- Funcional : 22 de educación
- División Funcional : 047 Educación Básica
- Grupo Funciona : 0105 Educación Secundaria



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



NO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMATICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000250 -2014/GOB.REG-TUMBES-GRDS-GR

ADM. # ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes **09 SEP 2014**

Finalidad : 0107848 Mejoramiento del Servicio Educativo
Fuente de Fto : 5 Recurso Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobre Canon, Regalía, Renta de Aduanas
y Participaciones
Monto : S/. 109,748.30
CG/GGG : 2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y demás oficinas Competentes del Gobierno Regional Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza
Gerente Regional de Desarrollo Social



00000250

09 SEP 2014

ANEXO ADETALLE DE DISTRIBUCION DE GASTOS

OBRA: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES.

Descripción	Nro.	Cantidad	Costo	Nro. Meses	Parcial	Total
26.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						75,328.00
Equipo Técnico						
Personal						64,200.00
Residente	01	01	3,500.00	03		10,500.00
Asistente Administrativo	01	01	2,800.00	03		8,400.00
Asistente Técnico Pedagógico	01	01	2,800.00	03		8,400.00
Secretaria	01	01	1,500.00	03		4,500.00
Promotor en TIC	01	01	1,750.00	03		5,250.00
Especialista en Computación e Informática	01	01	2,550.00	03		7,650.00
Supervisor	01	01	3,000.00	03		9,000.00
Asistente de Supervisión	01	01	2,300.00	03		6,900.00
Facilitador	01	01	1,200.00	03		3,600.00
Beneficios Sociales						
Gastos Variables y Ocasionales						5,350.00
Compensación por Tiempo de Servicios			21,400.00 x 3/12			5,350.00
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						5,778.00
ESSALUD (9%)			64,200.00 x 9%			5,778.00
26.81.42 Compra de Bienes						8,956.30
Lapiceros Color Azul		Unidad	18	0.50		9.00
Lapiceros Color Rojo		Unidad	18	0.50		9.00
Tampón Color Azul		Unidad	01	6.00		6.00
Papel Bond A4		Millar	02	26.00		52.00





Tinta Para Maquina Impresora 85-A	Unidad	01	240.00	240.00
Archivadores de Palanca	Unidad	03	5.50	16.50
Folders	Unidad	25	0.40	10.00
Libro de Actas de 400 Folios	Unidad	01	12.00	12.00
Tinta Tampón Color Azul	Unidad	02	6.00	12.00
Tinta Tampón Color Negro	Unidad	02	6.00	12.00
Sobres Manila Tamaño A4	Ciento	01	16.00	16.00
Tinta para Impresora Epson L-210	Litro	04	160.00	640.00
Gasolina de 90 Octanos	Galón	300	17.20	5,160.00
Computadora Core i-3	Unidad	01	2,323.00	2,323.00
Engrapador grande de Palanca	Unidad	01	200.00	200.00
Grapas	Caja	02	26.00	52.00
Lápiz Negro	Unidad	24	0.80	19.20
Borradores	Unidad	24	0.40	9.60
Resaltadores	Unidad	12	3.00	36.00
Correctores	Unidad	12	3.50	42.00
Vinifan	Unidad	02	15.00	30.00
Papel Lustre de Color Azul	Unidad	25	0.50	12.50
Papel Lustre de Color Turquesa	Unidad	25	0.50	12.50
Franela	Metro	05	5.00	25.00
26.81.43 Servicios				25,464.00
Copias Fotostáticas	Unidad	2,500	0.10	250.00
Servicios de Terceros		12,375.00		12,375.00
Cartas Notariales	Unidad	05	23.00	119.00
Movilidad Local	Día	117	60.00	7,020.00
Alquiler de Vehículos	Día	38	150.00	5,700.00
Total				S/. 109,748.30

